

**FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

Estados Financieros

Al 31 de marzo 2022, 31 de diciembre de 2021 y por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

**FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

Al 31 de marzo de 2022

**Índice**

Estados de Situación Financiera Clasificado .....	4
Estados de Resultados Integrales.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto .....	6
Estados de Flujo de Efectivo (Método directo) .....	7
Nota 1 Información General .....	8
Nota 2 Resumen de criterios contables significativos .....	12
Nota 3 Cambios Contables.....	30
Nota 4 Política de Inversión del Fondo .....	30
Nota 5 Administración de Riesgos .....	31
Nota 6 Juicios y estimaciones contables críticas .....	40
Nota 7 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	40
Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales .....	40
Nota 9 Activos Financieros a Costo Amortizado .....	41
Nota 10 Inversiones Valorizadas por el Método de Participación.....	42
Nota 11 Propiedades de inversión .....	44
Nota 12 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar operaciones.....	44
Nota 13 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	44
Nota 14 Préstamos .....	44
Nota 15 Otros pasivos financieros .....	44
Nota 16 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar .....	44
Nota 17 Ingresos anticipados .....	45
Nota 18 Otros activos y otros pasivos .....	45
Nota 19 Intereses y Reajustes .....	45
Nota 20 Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.....	45
Nota 21 Efectivo y Equivalentes al Efectivo .....	45
Nota 22 Cuotas Emitidas .....	46
Nota 23 Reparto de beneficios a los aportantes .....	47
Nota 24 Rentabilidad del Fondo .....	48
Nota 25 Valor económico de la cuota .....	48
Nota 26 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión .....	49
Nota 27 Excesos de inversión .....	50
Nota 28 Gravámenes y prohibiciones .....	50
Nota 29 Custodia de Valores.....	50
Nota 30 Partes Relacionadas.....	51
Nota 31 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo .....	53
Nota 32 Otros gastos de operación, comisión de administración y comité vigilancia.....	53
Nota 33 Información estadística .....	54
Nota 34 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.....	55
Nota 35 Operaciones discontinuadas .....	58
Nota 36 Sanciones .....	58
Nota 37 Información por segmentos .....	59
Nota 38 Contingencias y Compromisos .....	59
Nota 39 Hechos Relevantes.....	59
Nota 40 Hechos Posteriores.....	61
A) Resumen de la Cartera de Inversiones.....	62
B) Estado de Resultado devengado y realizado .....	63
C) Estado de Utilidad para la distribución de dividendos.....	64
\$ : Pesos chilenos	
M\$ : Miles de pesos chilenos	
UF : Unidades de fomento	

**FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

Estados de Situación Financiera Clasificados

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	31/03/2022 M\$	31/12/2021 M\$
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	21	197.234	426.569
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	442.769	291.300
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activo corriente</b>		<b>640.003</b>	<b>717.869</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	25.957.428	25.338.118
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	10	12.715.006	12.327.510
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activo no corriente</b>		<b>38.672.434</b>	<b>37.665.628</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>39.312.437</b>	<b>38.383.497</b>

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	Nota	31/03/2022 M\$	31/12/2021 M\$
<b>Pasivo corriente</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	3.786	2.158
Remuneraciones sociedad administradora	30	31.463	30.734
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>35.249</b>	<b>32.892</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Aportes	22	24.191.612	24.191.612
Otras Reservas		-	-
Resultados acumulados		14.658.993	13.906.161
Resultado del ejercicio		1.066.583	752.832
Dividendos provisorios	23	(640.000)	(500.000)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>22</b>	<b>39.277.188</b>	<b>38.350.605</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>39.312.437</b>	<b>38.383.497</b>

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Estados de Resultados Integrales

Por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	De 01/01/2022 al 31/03/2022 M\$	De 01/01/2021 al 31/03/2021 M\$
<b><u>Ingresos/pérdidas de la operación</u></b>			
Intereses y reajustes	19	160.926	151.469
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	9	609.853	273.023
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	4.235	62
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	10	387.495	373.483
Otros		-	-
<b>Total ingresos/pérdidas netas de la operación</b>		<b>1.162.509</b>	<b>798.037</b>
<b><u>Gastos</u></b>			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia	32	(1.181)	(1.098)
Comisión de administración	30	(93.693)	(87.074)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	32	(1.052)	(2.206)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(95.926)</b>	<b>(90.378)</b>
<b>Utilidad (pérdida) de la operación</b>		<b>1.066.583</b>	<b>707.659</b>
Costos financieros		-	-
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuesto</b>		<b>1.066.583</b>	<b>707.659</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.066.583</b>	<b>707.659</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>1.066.583</b>	<b>707.659</b>

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos)

Período 2022	Nota	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultados Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total M\$
			Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total M\$				
<b>Saldo inicio al 01/01/2022</b>		24.191.612	-	-	-	-	-	13.906.161	752.832	(500.000)	38.350.605
Cambios contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>		24.191.612	-	-	-	-	-	13.906.161	752.832	(500.000)	38.350.605
Aportes		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	23	-	-	-	-	-	-	-	-	(140.000)	(140.000)
<b>Resultados integrales del ejercicio:</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del período		-	-	-	-	-	-	-	1.066.583	-	1.066.583
- Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros movimientos		-	-	-	-	-	-	752.832	(752.832)	-	-
<b>Saldo final al 31/03/2022</b>	22	24.191.612	-	-	-	-	-	14.658.993	1.066.583	(640.000)	39.277.188

Período 2021	Nota	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultados Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total M\$
			Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total M\$				
<b>Saldo inicio al 01/01/2021</b>		24.191.612	-	-	-	-	-	16.360.189	3.025.105	(5.479.133)	38.097.773
Cambios contables		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>		24.191.612	-	-	-	-	-	16.360.189	3.025.105	(5.479.133)	38.097.773
Aportes		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	23	-	-	-	-	-	-	-	-	(420.000)	(420.000)
<b>Resultados integrales del ejercicio:</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del período		-	-	-	-	-	-	-	707.659	-	707.659
- Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros movimientos		-	-	-	-	-	-	3.025.105	(3.025.105)	(39.758)	(39.758)
<b>Saldo final al 31/03/2021</b>	22	24.191.612	-	-	-	-	-	19.385.294	707.659	(5.938.891)	38.345.674

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Estados de Flujos de Efectivo (método directo)

Por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)	Nota	De 01/01/2022 al 31/03/2022 M\$	De 01/01/2021 al 31/03/2021 M\$
<b><u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u></b>			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	7	4.235	62
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		(93.570)	(88.837)
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(89.335)</b>	<b>(88.775)</b>
<b><u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Inversión</u></b>			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	370.465
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	179.609
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros egresos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>		<b>-</b>	<b>550.074</b>
<b><u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u></b>			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos	23	(140.000)	(420.000)
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>(140.000)</b>	<b>(420.000)</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>(229.335)</b>	<b>41.299</b>
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		426.569	19.016
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente		-	-
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>21</b>	<b>197.234</b>	<b>60.315</b>

Las notas adjuntas números 1 al 40 forman parte integral de estos estados financieros

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

El Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria (en adelante el “Fondo”) es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, comuna de Las Condes, Santiago.

El objetivo del Fondo es invertir el patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas (Aportantes) en los valores y bienes que señala la ley N° 20.712. Para esto el Fondo invertirá a través de sociedades anónimas cerradas, sociedades por acción o fondos de inversión públicos o privados en negocios inmobiliarios destinados preferentemente a la renta en Chile; cuyas propiedades estén ligadas a contratos de arriendo en los cuales la mayor parte de la rentabilidad está asociada a las rentas contratadas y no a la plusvalía de la propiedad.

Lo anterior, sin perjuicio de las inversiones que efectúe el Fondo por motivos de liquidez según las especificaciones de los Artículos N°9 y 11 del Reglamento Interno vigente.

#### Administración del Fondo

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Administradora”), entidad perteneciente al Grupo SURA Chile y que ha sido autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N°616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 11 de julio de 2013, mediante Res. Ex N°251, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el reglamento interno del Fondo, el cual fue actualizado conforme a las disposiciones de la ley N°20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales en fecha 06 de marzo de 2015 y que se encuentra vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

Con fecha 24 de junio de 2021 la Administradora ha procedido a depositar el Reglamento Interno del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria en el Registro Público del Reglamentos Internos que para estos efectos dispone la Comisión para el Mercado Financiero, en conformidad con la modificación acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, celebrada el día 25 de mayo de 2021.

Estos cambios son los siguientes:

- Se incorporó el siguiente artículo:

#### **“Artículo 76°:**

*El Fondo podrá mantener en cartera cuotas de su propia emisión hasta el 5% del patrimonio total del fondo.*

*Las cuotas de propia emisión que superen el límite a que se refiere el inciso anterior, deberán enajenarse en un plazo máximo de 90 días, contado desde la fecha de la adquisición que originó el exceso. En caso contrario, el capital disminuirá de pleno derecho, en el monto equivalente a las cuotas que exceden el límite máximo. De materializarse la precitada disminución, ésta se comunicará a los partícipes y a la Comisión dentro de los 5 días hábiles siguientes a su ocurrencia.*

*El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta el 1% de su patrimonio. Esta restricción no aplicará en caso de que las cuotas se adquieran en un proceso de oferta pública de recompra de cuotas dirigida a todas las series de cuotas y a todos los partícipes o aportantes del fondo. Sólo podrán ser adquiridas por este procedimiento cuotas del fondo que estén totalmente pagadas y libres de todo gravamen o prohibición.*

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 1 – INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

#### Administración del Fondo (continuación)

*Las cuotas adquiridas por el fondo deberán enajenarse en una bolsa de valores o en los mercados autorizados por la Comisión dentro del plazo máximo de un año a contar de su adquisición. Si así no se hiciera, el capital disminuirá de pleno derecho en aquel número de cuotas adquiridas por el fondo y cuyo plazo de 1 año para su enajenación haya vencido.”*

Se informa que los cambios antes referidos constituyen las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno adjunto, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o meramente formales efectuadas al mismo, que no constituyen una alteración al sentido de fondo de las disposiciones correspondientes. Asimismo, se informa que estas modificaciones entrarán en vigencia al día hábil siguiente a su depósito, en conformidad con lo acordado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 25 de mayo de 2021.

El día 10 de agosto de 2020 la Administradora ha procedido a depositar el Reglamento Interno del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria en el Registro Público del Reglamentos Internos que para estos efectos dispone la Comisión para el Mercado Financiero, en conformidad con la modificación acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, celebrada el día 27 de mayo de 2020.

Los cambios son los siguientes:

1. Se modificó el numeral I del artículo 27 del Reglamento Interno modificando el plazo de pago de la remuneración a la administradora de la siguiente forma:

#### **“Artículo 27°:**

*La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual y una remuneración variable, según se indica a continuación. Dichas remuneraciones incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la Ley.*

*La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente artículo en el punto III, será informada a los aportantes del Fondo mediante el envío de una comunicación escrita a su domicilio, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.*

#### **I) Remuneración Fija Mensual**

*La Administradora percibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una remuneración fija mensual (la “Remuneración Fija Mensual”), que corresponderá a un monto de un doceavo del 1,19% del monto total de los aportes suscritos y pagados al último día del mes correspondiente y expresados en Unidades de Fomento conforme al valor que ésta tenga a la fecha de cada aporte.*

*La remuneración fija mensual se devengará en forma mensual y se pagará mensualmente, por períodos vencidos, a más tardar el último día del mes siguiente al que se devengue.*

*La primera Remuneración Fija Mensual del Fondo se cobrará a partir del mes en que se efectúe la primera suscripción de Cuotas del Fondo proporcionalmente a los días del mes en operación, de conformidad con lo señalado en el primer párrafo de la presente sección.*

*El monto antes indicado será utilizado para el cálculo del Beneficio Neto Percibido del respectivo ejercicio”.*



# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 1 – INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

#### Administración del Fondo (continuación)

Se informa que los cambios antes referidos constituyen las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno adjunto y no afectarán la estrategia de inversión, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o meramente formales efectuadas al mismo, que no constituyen una alteración al sentido de fondo de las disposiciones correspondientes. Las modificaciones antes mencionadas comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento Interno en el Registro Público correspondiente, que para el efecto dispone la Comisión para el Mercado Financiero.

A marzo de 2019 los cambios al reglamento interno no afectan la estrategia de inversión del fondo y son los que se indican a continuación:

- a. Se incluyó en la política de reparto de dividendos la posibilidad de cargar los excesos de dividendos provisorios a utilidades que no califican como beneficio neto percibidos, modificando el artículo 38 de la siguiente manera:

#### **“Artículo 38”:**

El fondo distribuirá anualmente como dividendo, el equivalente al 100% del “Monto susceptible de Distribuir” calculado de conformidad con lo dispuesto en la Circular N°1.756 de la superintendencia de valores y seguros, de fecha 4 de julio de 2003 y sus modificaciones, descontada la remuneración variable indicada en el Artículo 27 precedente.

No obstante, lo anterior, si el fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas, de conformidad con la normativa aplicable.

Por otra parte, en el caso que hubiere pérdidas en el ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas, de haberlas.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 30 días siguientes de celebrada la Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los estados financieros anuales, sin perjuicio que la sociedad Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados. Los beneficios devengados que la sociedad Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo con la Variación que experimente la Unidad de Fomento entre las fechas que estos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo periodo.

La sociedad Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles a ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán imputarse a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

- b. Se modificó el numeral 1 del artículo 69 del reglamento interno reemplazando la mención del 20% de los ingresos anuales del Fondo por los ingresos anuales de las sociedades controladas por el Fondo. Reemplazando en numeral 1 del artículo 69 por el siguiente:

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

## NOTA 1 – INFORMACION GENERAL (CONTINUACIÓN)

### Administración del Fondo (continuación)

#### “Artículo 69°:

(1) La administradora, sus directores o gerentes, y sus personas relacionadas no podrán adquirir, arrendar, o usufructuar directamente o a través de otras personas naturales o jurídicas, valores o bienes de propiedad del Fondo, ni enajenar o arrendar de los suyos a éste. Tampoco podrán dar en préstamo dinero u otorgar garantías al fondo y viceversa, ni contratar la construcción, renovación, remodelación y desarrollo de bienes raíces. Se exceptúan de esta prohibición las siguientes operaciones:

- a. Aquellas transacciones de valores de oferta pública realizadas en mercados formales que tengan alta liquidez, y
- b. Los contratos de arrendamiento o subarrendamiento, que celebren sociedades controladas por el fondo, con sociedades o personas relacionadas a la Administradora, sus directores o gerentes, siempre que previamente hayan sido aprobados por el Comité de Vigilancia, el que para adoptar una decisión al respecto deberá encargar un informe preparado por una empresa independiente de reconocido prestigio, que acredite que los valores cobrados como renta son aquellos que habitualmente prevalecen en el mercado para operaciones de similares características. Sin perjuicio de ello, el monto total anual de los contratos de arriendo o subarrendamiento que efectúen las sociedades controladas por el fondo con personas relacionadas a la Administradora, sus directores o gerentes, no podrá ser superior al 20% de los ingresos anuales consolidadas de las sociedades controladas por el Fondo y se deberá da cuenta de las operaciones entre partes relacionadas en la Asamblea Ordinaria de Aportantes más próxima.”

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha sufrido más modificaciones en su reglamento interno.

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N°385 de fecha 07 de agosto de 2013 y se cotizan en bolsa bajo el nemotécnico CFIRESURA1.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión el día 18 de mayo de 2022 por el Directorio de la Sociedad Administradora

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación:

#### 2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en la Circular N°1.998 y normas complementarias de la Comisión para el Mercado Financiero basadas con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en inglés), salvo en lo siguiente: el Oficio Circular N°592 de fecha 06 de abril de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero establece que para las inversiones en sociedades en las que el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio no les será exigible (a los Fondos) la presentación de estados financieros consolidados requerida por NIC 27.

En consecuencia, las inversiones directas que el Fondo posee en las sociedades filiales Renta Inmobiliaria SURA SpA, Renta Pall SpA y Renta Daruno SpA no han sido consolidadas y se han valorizado bajo el método de participación.

La preparación de estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se presentan en la Nota 6.

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación.

##### 2.2.1 Modificaciones a las NIIF

- a) Al 31 de marzo de 2022 se presentan las nuevas normas, mejoras o modificaciones aplicables a los presentes Estados Financieros.

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16, IAS 41	Mejoras anuales a las normas 2018-2020	1 de enero de 2022

#### IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

##### 2.2.1 Modificaciones a las NIIF, (continuación)

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

#### **IAS 16 Propiedad, plata y equipo: cobros antes del uso previsto**

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo (PP&E), cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos de producción de esos elementos en el resultado del periodo.

La enmienda debe aplicarse retroactivamente solo a los elementos del PP&E disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica la enmienda por primera vez.

#### **IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están "directamente relacionados con las actividades del contrato", pero creemos que la guía en la IFRS 15 será relevante.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva a los contratos para los que una entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las enmiendas (la fecha de la aplicación inicial). Se permite la aplicación anticipada y esta debe revelarse.

#### **IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16 e IAS 41 Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 - 2020**

El IASB ha emitido "Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018–2020". El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

IFRS 1: Subsidiaria como adoptante por primera vez. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las IFRS de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

##### 2.2.1 Modificaciones a las NIIF, (continuación)

#### IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16 e IAS 41 Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 – 2020 (continuación)

IFRS 9: Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.

Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

Ejemplos ilustrativos que acompañan a la IFRS 16: Incentivos de arrendamiento. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la IFRS 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la IFRS 16.

IAS 41: Tributación en las mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

La aplicación de estas enmiendas, estándares e interpretaciones son aplicables por primera vez en 2022 y no han tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.

- b) Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IFRS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

##### 2.2.1 Modificaciones a las NIIF, (continuación)

#### **IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes**

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

#### **IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores. La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

#### **IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, (continuación)

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

##### 2.2.1 Modificaciones a las NIIF, (continuación)

#### **IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

#### **IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La administración realizará la evaluación del impacto de las enmiendas una vez entren en vigencia.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.3 Período cubierto

La fecha del Estado de Situación Financiera Clasificado y las clases de activos, pasivos y patrimonio, corresponden al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

Los estados complementarios, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Resultados Integrales con sus respectivas clases, cubren los períodos terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021.

#### 2.4 Conversión de moneda extranjera

##### a) Moneda funcional y de presentación

La principal actividad del Fondo es invertir, indirectamente, en propiedades comerciales y entregarlas en arrendamiento con el fin de obtener rentas de largo plazo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

##### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en unidades de fomento son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Fecha	Valor UF
31/03/2022	31.727,74
31/12/2021	30.991,74
31/03/2021	29.394,77

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”.

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los resultados y la situación financiera de las sociedades chilenas donde el Fondo tiene participación se convierten de la misma manera, toda vez que su moneda funcional y de presentación también es el peso chileno.

El Fondo no posee activos y pasivos financieros en monedas extranjeras a la fecha de los estados de situación financiera.



# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.5 Activos y pasivos financieros

##### 2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y ciertas inversiones en instrumentos de deuda son clasificadas como activos financieros a costo amortizado.

##### 2.5.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados.

##### 2.5.3 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

A la fecha de cada estado de situación financiera, se evalúa si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

##### 2.5.4 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

##### 2.5.5 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.5 Activos y pasivos financieros (continuación)

##### 2.5.5 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan después de su reconocimiento inicial a base del método de interés efectivo.

Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero o bien cuando sea apropiado un período más breve respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

##### 2.5.6 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes. La referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados. Los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

#### 2.5 Activos y pasivos financieros (continuación)

##### 2.5.6 Estimación del valor razonable (continuación)

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

#### 2.6 Inversiones valorizadas por el método de la participación

La inversión del Fondo en subsidiaria no incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada. Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada. El Fondo no reconoce pérdidas adicionales a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

Si bien NIC 27 Estados Financieros Separados, requiere presentar estados financieros consolidados. El Fondo no ha procedido a la consolidación de la inversión directa en las subsidiarias Renta Inmobiliaria Sura SpA, Renta Pall SpA y Renta Daruno SpA. Esto, conforme a las disposiciones del Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no se presentan estados financieros consolidados como lo establece la NIIF 10, si no que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene control directo o indirecto serán valorizadas utilizando el método de la participación descrita en Nota N°10.

#### 2.7 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos mantenidos para generar ingresos por arrendamientos y se valorizan inicialmente al costo de adquisición. La administración del Fondo ha elegido política contable para las valorizaciones subsecuentes de estos activos el modelo del valor razonable mediante el uso de tasaciones efectuadas por expertos independientes y calificados. El Fondo no posee propiedades de inversión al cierre de los presentes estados financieros.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

#### 2.8 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Fondo no ha compensado activos y pasivos financieros al cierre de los presentes estados financieros.

#### 2.9 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo determinó su modelo para el deterioro de sus activos financieros clasificados a costo amortizado por operaciones considerando lo establecido por las recientes modificaciones a la NIIF 9 en base a las pérdidas crediticias esperadas (NIC 39 aplica pérdidas crediticias incurridas). El modelo exige que estas sean determinadas y contabilizadas con sus cambios que se generen en cada fecha de reporte, de esta manera poder reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

El Fondo no ha constituido provisión por deterioro del valor de activos financieros a costo amortizado al cierre de los presentes estados financieros, debido a que las cuentas por cobrar a costo amortizado corresponden a entidades relacionadas, por las cuales no se considera riesgo de incobrabilidad.

#### 2.10 Cuentas por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

#### 2.11 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, bancos y fondos mutuos.

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método directo y se toman en consideración los siguientes conceptos:

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

#### 2.11 Efectivo y efectivo equivalente, (continuación)

- (i) Efectivo y Equivalente al efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiéndose por éstas los saldos en partidas tales como:
  - a. Efectivo: saldos de disponible en caja y bancos,
  - b. Equivalente al efectivo: inversiones de corto plazo de alta liquidez, es decir, que el vencimiento del instrumento al momento de su adquisición es de tres meses o menos; fácilmente convertible en monto determinado en efectivo y no estén sujetos a cambios significativos de valor.
  - c. Actividades operacionales: corresponden a las actividades que se derivan fundamentalmente de las transacciones de la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento. Los flujos de efectivo por Dividendos recibidos son clasificados como actividades de operación siempre que se hayan originado por instrumentos de patrimonio invertidos según la Política de Inversiones descrita en Nota 4.
  - d. Actividades de inversión: corresponden a desembolsos para recursos (como activos de largo plazo) que se prevé van a producir ingresos o flujos de efectivo en el futuro, tales como la adquisición de propiedades planta y equipo, intangibles, entre otros.
  - e. Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión. Los principales conceptos dentro de las actividades de financiamiento corresponden a entrada o salida por adquirir o rescatar cuotas del Fondo de parte de los aportantes del mismo; reparto de beneficios a los aportantes por concepto de dividendos, entre otros.

#### 2.12 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de capital previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la forma condiciones y para los fines que se indican en los artículos 64 a 68 del Reglamento Interno del Fondo siendo los siguientes:

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para restituir a los Aportantes que opten por concurrir a la devolución de capital durante la vigencia del Fondo. La proporción que les corresponda en la citada disminución de capital en la forma condiciones y plazos que a continuación se indican:

- (1) Las disminuciones de capital se efectuarán mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes a proposición de la Administradora.
- (2) Las disminuciones de capital serán por un número de Cuotas cuya determinación final se efectuará con posterioridad a la respectiva Asamblea en función del número de Cuotas respecto de las cuales se ejerciere el derecho a concurrir a la disminución de capital conforme a lo estipulado en los numerales siguientes, quedando no obstante limitadas al número máximo de Cuotas que establezca la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.
- (3) Cada uno de los Aportantes del Fondo tendrá derecho a optar por la devolución de capital a prorrata del número de Cuotas de que sea titular a la fecha de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde la disminución de capital.

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

#### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

##### 2.12 Aportes (Capital pagado) (continuación)

- (4) Dentro de los dos días siguientes a aquél en que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes acuerde disminuir el capital del Fondo. La Administradora publicará un aviso destacado en el diario a que se refiere el presente Reglamento Interno y remitirá una comunicación a los Aportantes, informando respecto de la disminución de capital acordada. El plazo para optar a la devolución de capital y la fecha de pago del valor de las Cuotas.
- (5) Los Aportantes dispondrán de un plazo de 20 días corridos contado desde la publicación del aviso indicado en el numeral anterior, plazo que se prorrogará hasta el siguiente día hábil si el mismo venciera un día sábado, domingo o festivo para notificar a la Administradora su voluntad de optar por la devolución de capital por la totalidad o por una parte de las cuotas que les corresponda. Aquellos Aportantes que opten por la devolución de capital por el total de cuotas que les correspondan. Podrán además manifestar su intención de ejercer su derecho respecto del número de cuotas de la disminución de capital que no fueren ejercidas por los aportantes con derecho a ello en cuyo caso podrán indicar la cantidad máxima adicional de cuotas respecto de las cuales opten por la devolución de capital. en caso de que más de un aportante ejerciere este último derecho, las cuotas de la disminución de capital que quedaren disponibles se distribuirán entre ellos a prorrata del número de cuotas de que cada uno de ellos sea titular en el Fondo. Aquellos Aportantes que no manifiesten su voluntad de concurrir a la disminución de capital en el plazo indicado se entenderá que optan por no concurrir a la misma.
- (6) Si una vez concluido el procedimiento antes indicado los Aportantes no hubieren manifestado su intención de ejercer su derecho a la devolución de capital por el total de las Cuotas acordadas por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes la respectiva disminución de capital se entenderá limitada al número de Cuotas respecto de la cual la misma se hubiere ejercido. Para estos efectos la determinación del número de Cuotas en que en definitiva se disminuirá el capital del Fondo será efectuada por el Directorio de la Administradora conforme a lo señalado en este mismo numeral. Dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo establecido en el N° 5 anterior para los efectos de que los Aportantes manifiesten su voluntad de ejercer su derecho a concurrir a la disminución de capital.

La Administradora informará a la Comisión y enviará una comunicación a los Aportantes en tal sentido dentro de los 3 días siguientes de adoptado el acuerdo de Directorio.

- (7) El pago a los Aportantes del valor de las Cuotas a las cuales tengan derecho en la disminución de capital según lo indicado en los números anteriores deberá efectuarse en dinero efectivo o mediante cheque nominativo previa entrega del respectivo Aportante del título en que consten las Cuotas respecto de las cuales se ejerza el derecho a la devolución de capital a contar de la fecha que fije la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que se adopte el acuerdo de disminución de capital el cual no podrá ser superior a 180 días contados desde la celebración de dicha Asamblea.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

#### 2.12 Aportes (Capital pagado) (continuación)

- (8) El valor de la Cuota para los efectos de lo señalado en este artículo se determinará tomando el valor Cuota del día inmediatamente anterior a la fecha fijada para el pago por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo por el número de Cuotas pagadas a esa fecha. Sin perjuicio de la disminución de capital mencionada en el artículo 65 anterior la Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para restituir a los Aportantes que opten por concurrir a la devolución de capital durante la vigencia del Fondo la proporción que les corresponda en la citada disminución de capital en la forma condiciones y plazos que la misma Asamblea determine. Asimismo, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para absorber las pérdidas generadas en la operación del Fondo previo acuerdo de la mayoría absoluta de las Cuotas pagadas.

Por último, en el caso de operar la prórroga del plazo de vigencia del Fondo según lo establecido en el artículo 6º del presente Reglamento Interno los Aportantes disidentes podrán ejercer el derecho a retiro consignado en el artículo 36 letra b) del D.S N°864 del año 1989.

Generado este derecho a retiro se deberá acordar una disminución de capital para los efectos de restituirles a los Aportantes disidentes que ejercieren su derecho a retiro el valor de sus Cuotas. Esta disminución de capital se acordará en la misma Asamblea en la cual se haya adoptado el acuerdo que generó el derecho a retiro y considerará un número determinable de Cuotas con un máximo equivalente al número de Cuotas que representen los Aportantes disidentes. El número de Cuotas definitivo en el que se entenderá disminuido el capital del Fondo, se determinará por el Directorio de la Administradora dentro del plazo de 30 días contados desde el vencimiento del plazo para ejercer el derecho a retiro y según el número de Cuotas que representen los Aportantes que efectivamente hubieran ejercido este derecho situación que se informará a los Aportantes y a la Comisión dentro del plazo de 3 días de adoptado el acuerdo respectivo.

Este derecho a retiro se efectuará en conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen a los Fondos de Inversión y salvo también en lo que respecta a las siguientes materias:

- (1) El valor de las Cuotas de los Aportantes que ejerzan el derecho a retiro se pagará dentro del plazo de 60 días contados desde la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que se tomó el acuerdo que da origen al derecho de retiro o bien dentro del plazo mayor que fije la Asamblea Extraordinaria de Aportantes el cual no podrá ser superior a 180 días. En este último caso el valor de la Cuota devengará un interés corriente para operaciones reajustables a partir del día 60 contado desde la celebración de la Asamblea.
- (2) El valor de la Cuota para los efectos de lo señalado en este artículo se determinará tomando el valor del día inmediatamente anterior a la fecha de pago determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo por el número total de Cuotas pagadas a esa fecha.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

#### 2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes. Adicionalmente, bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### 2.14 Dividendos por pagar

El Fondo deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a lo menos un 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio en los términos contemplados en el artículo 31° del D.S. N°864.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo tiene definida la siguiente política de distribución de dividendos expresada en el artículo 29° de su reglamento interno: el Fondo distribuirá anualmente como dividendo el equivalente al 100% del “Monto Susceptible de Distribuir” calculado de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.756 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 4 de julio de 2005 y sus modificaciones descontada la comisión variable indicada en el artículo 23 precedente.

No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas de conformidad con la normativa aplicable. Por otra parte, en el caso que hubiere pérdidas en el ejercicio éstas serán absorbidas con utilidades retenidas de haberlas.

El reparto de beneficios deberá hacerse dentro de los 30 días siguientes de celebrada la Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los estados financieros anuales sin perjuicio que la Sociedad Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados. Los beneficios devengados que la Sociedad Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado se reajustarán de acuerdo con la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

#### 2.15 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. Tampoco mantiene inversiones en el exterior por lo cual no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital.

#### 2.16 Segmentos

El Fondo está orientado a la inversión en activos inmobiliarios mediante su participación en sociedades filiales. La asignación de recursos es a esa única línea de negocios por lo que el Fondo no está estructurado en segmentos. Los proyectos inmobiliarios sus evaluaciones y seguimientos son aprobados por un comité conformado para dichos propósitos.



# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 3 – CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 no se han realizado cambios contables.

### NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del fondo aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero según Res. Ex. N°251. de fecha 11 de julio de 2013 y actualizado con fecha 05 de diciembre de 2016 el que se encuentra disponible en las oficinas de la Administradora ubicadas en Av. Apoquindo 4820 oficina 1501 comuna de Las Condes, Santiago y en el sitio Web [inversiones.sura.cl](http://inversiones.sura.cl) sección Inversiones, Fondos de Inversión, Fondos no Rescatables, Documentos.

#### Política de inversiones

El Fondo centrará la inversión de sus recursos en los siguientes activos y observará los siguientes límites máximos por tipo de instrumentos respecto del activo total del Fondo. Esto sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley.

Por tipo de Instrumentos financieros	Límite máximo respecto del activo del Fondo
1) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión para el Mercado Financiero, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto llevan la CMF, que participen o desarrollen de alguna forma negocios o proyectos inmobiliarios.	100%
2) Cuotas de fondos de inversión públicos o privados constituidos en conformidad con la ley 20.712	100%
3) Mutuos hipotecarios endosables del Art. 69 # 7 de la Ley General de Bancos y del Art. 21 bis de DFL # 251 de 1931, u otros otorgados por entidades autorizadas por ley, pudiendo estos otorgarse también con recursos del propio fondo.	30%
4) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.	30%
5) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas.	30%
6) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones financieras.	30%
7) Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros.	30%
8) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la CMF para la inversión de los fondos de inversión regulados por la Ley N° 20.712	30%

Límite general: el Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los instrumentos indicados en los números (1) a (3) ambos inclusive.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

#### Política de inversiones (continuación)

#### Política de diversificación de las inversiones del Fondo

La Administradora velará porque el Fondo haga sus inversiones en activos debidamente diversificados por segmentos de mercado. La diversificación tendrá por objeto reducir los riesgos del negocio inmobiliario. En la inversión de sus recursos el Fondo observará los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada emisor de instrumentos financieros:

Por tipo de emisor	Límite máximo respecto del activo del Fondo
1) Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile, Tesorería General de la República y Estados o Bancos Centrales extranjeros. Se excluirán las inversiones que el fondo mantenga en aquellas sociedades o entidades en las que sea dueño exclusivo del 100% de las acciones suscritas y pagadas.	Hasta un 50%.
2) Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile o la Tesorería General de la República.	Hasta un 30%.
3) Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas determinadas de acuerdo con la legislación chilena. Se excluirán las inversiones que el Fondo mantenga en aquellas sociedades o entidades en las que sea dueño exclusivo del 100% de las acciones suscritas y pagadas.	Hasta un 50%.
4) Acciones emitidas por una misma sociedad cuyas acciones no hayan sido registradas en la CMF siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF, que participen o desarrollen de alguna forma negocios o proyectos inmobiliarios.	Hasta un 100%.
5) Cuotas de Fondos de Inversión Privados, que participen o desarrollen de alguna forma negocios inmobiliarios.	Hasta un 100%.
6) Límite máximo de inversión de instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la letra a) y letra b) de la ley 20.712 de 2014.	Hasta un 25%.

Sin perjuicio de lo anterior, tanto el límite general como los límites específicos precedentes no se aplicará durante los primeros 2 años de vigencia del Fondo ni durante los 12 meses siguientes a colocaciones de nuevas Cuotas aprobadas por parte de Comisión para el Mercado Financiero ni durante el período de liquidación del Fondo.

De acuerdo con la Ley de Mercado de Capitales II, los Fondos de Inversión no pueden mantener en su cartera de inversiones activos de tipo inmobiliarios. De existir este tipo de instrumentos el Fondo de Inversión entra automáticamente en liquidación.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

## NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGOS

### 5.1 Gestión de Riesgo Financiero

#### 5.1.1 Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos

En cumplimiento a la Circular N° 1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La Administradora General de Fondos SURA S.A mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan entre otras materias los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno
- Programa de gestión de riesgos y control interno
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como, asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y el control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de la Administradora considera procesos transversales a la administración de recursos de terceros, tales como: generación de información a los partícipes, aportantes y clientes; políticas de resolución de conflictos de interés y manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869 se destacan:

#### 5.1.2 Política de Inversiones de las carteras

La Administradora vela porque la totalidad de las operaciones realizadas cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo encargado de hacer seguimiento al cumplimiento de la política de inversiones del fondo establecida en el reglamento interno.

#### 5.1.3 Valorización y precios de los instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio promedio ponderado para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

#### 5.1.4 Política de custodia de valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos de acuerdo con la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.

De acuerdo con el artículo 19° del Reglamento Interno del Fondo los títulos representativos de las inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados serán mantenidos en custodia en Empresas de Depósito y Custodia de Valores. Dado que el Fondo no presenta inversiones en valores públicos, estos no se mantienen en custodia.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

## NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACION)

### 5.2 Tipo y misión del fondo exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen

#### 5.2.1 Características del fondo

El Fondo ha sido organizado y constituido conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.712 las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

#### 5.2.2 Misión del Fondo

El objetivo de inversión del Fondo es invertir sus recursos en activos inmobiliarios en Chile cuyas rentas provengan de su explotación como negocio inmobiliario a través de la participación en sociedades u otras formas de organización o de asociación o contratos con terceros que aporten la gestión del negocio mediante su ejecución directa.

## NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGO (CONTINUACION)

### 5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de Fondo

De acuerdo con su definición el Fondo se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

#### a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales. El Fondo cuenta con un comité de inversiones que revisa los proyectos inmobiliarios en los que se invierte, los cuales son escogidos selectivamente a través del comité compuesto por integrantes de vasta experiencia y conocimientos del sector inmobiliario, evaluando con especial cuidado a los potenciales socios en los proyectos privilegiando atributos de seriedad y solidez financiera.

A continuación, se presenta la composición por sector económico de los arrendatarios que componen el activo subyacente del fondo, así como por participación por arrendatario, donde se refleja una diversificación respecto al total del ingreso recibido lo cual permite mitigar el riesgo de crédito.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

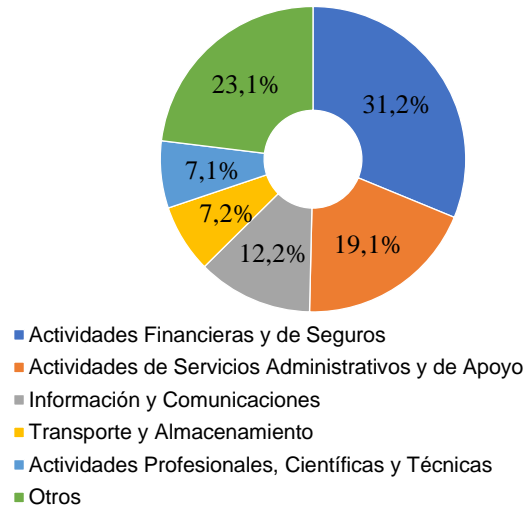
### NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGO (CONTINUACION)

#### 5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de Fondo (continuación)

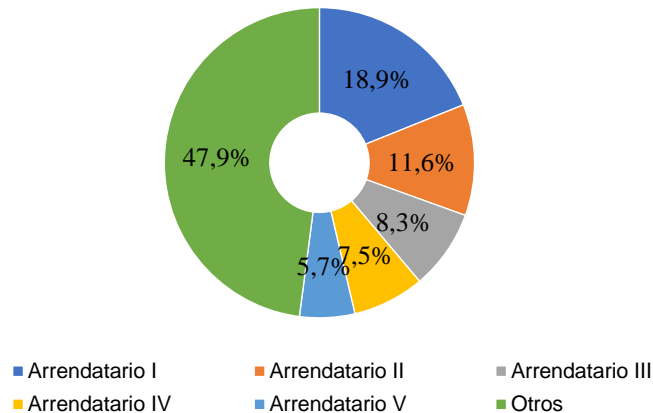
##### a) Riesgo de crédito (continuación)

El porcentaje de arrendatarios respecto de su rubro se calcula sobre el nivel de ingresos. Las variaciones se explican por negociaciones a las que se ha llegado con los arrendatarios producto de la situación COVID-19. La estrategia que se ha establecido consiste en minimizar el impacto en el valor presente de los flujos. Al 31 de marzo de 2022, la composición es la siguiente:

#### Composición por sector económico de los arrendatarios cómo % del ingreso del fondo



#### Composición por participación de los arrendatarios cómo % del ingreso del fondo



# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

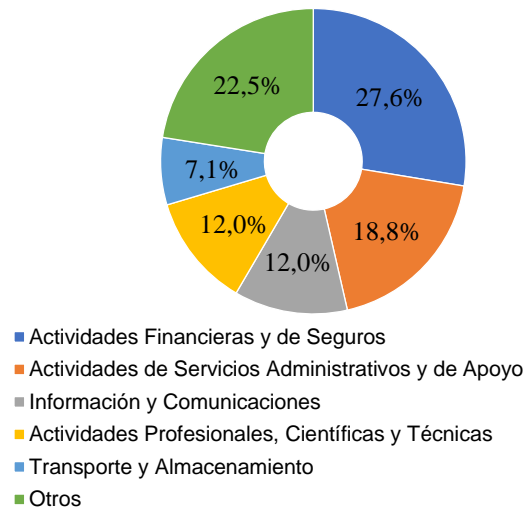
### NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGO (CONTINUACION)

#### 5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de Fondo (continuación)

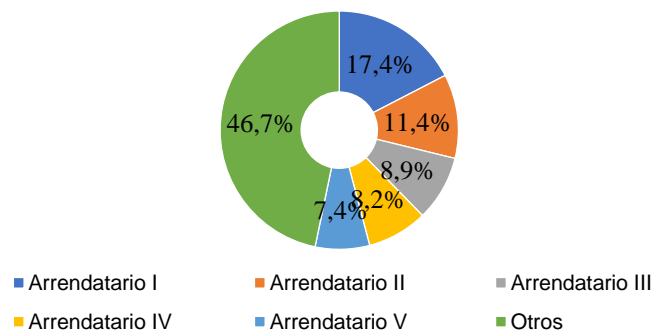
##### a) Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2021, la composición es la siguiente:

#### Composición por sector económico de los arrendatarios cómo % del ingreso del fondo



#### Composición por participación de los arrendatarios cómo % del ingreso del fondo



# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGO (CONTINUACION)

#### 5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de Fondo (continuación)

##### b) Riesgo de mercado (continuación)

Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. El principal riesgo de mercado al cual está expuesto este Fondo es a la fluctuación de precios de los activos subyacentes, los cuales son principalmente activos inmobiliarios. El Fondo toma riesgo precio asociado al precio de las inversiones inmobiliarias en tanto se encuentran expuestas a posibles variaciones en sus precios de comercialización. Los precios de los bienes raíces son monitoreados y actualizados al menos una vez por año, de acuerdo a tasaciones efectuadas por peritos tasadores independientes a la Administradora.

El porcentaje de la vacancia medido como superficie disponible sobre el total de metros cuadrados del Fondo al 31 de marzo de 2022 es del 23,29%; al 31 de diciembre 2021 es del 26,65%.

Al 31 de marzo de 2022 y 31 diciembre de 2021, la valorización de los activos del fondo es la siguiente:

Descripción	Rubro	31/03/2022		31/12/2021	
		Valor Mercado M\$	% Total Activo	Valor Mercado M\$	% Total Activo
Efectivo Disponible	Efectivo y equivalentes al efectivo	4.782	0,01%	13.357	0,03%
Fondos Mutuos Scotia Money Market	Efectivo y equivalentes al efectivo	192.447	0,49%	413.212	1,08%
Valores en tránsito	Efectivo y equivalentes al efectivo	5	0,00%	-	0,00%
Inversión en Renta Inmobiliaria Sura SpA	Inversiones valorizadas por el método de participación	1.885.468	4,80%	1.808.748	4,71%
Inversión en Renta Pall SpA	Inversiones valorizadas por el método de participación	5.510.858	14,02%	5.346.502	13,93%
Inversión en Renta Daruno SpA	Inversiones valorizadas por el método de participación	5.318.680	13,53%	5.172.260	13,48%
Pagaré con Renta Inmobiliaria Sura SpA	Activos Financieros a Costo Amortizado	4.523.915	11,51%	4.391.750	11,44%
Pagaré con Renta Pall SpA	Activos Financieros a Costo Amortizado	16.297.629	41,45%	15.821.547	41,22%
Pagaré con Renta Daruno SpA	Activos Financieros a Costo Amortizado	5.578.653	14,19%	5.416.121	14,11%
<b>TOTALES</b>		<b>39.312.437</b>	<b>100,00%</b>	<b>38.383.497</b>	<b>100,00%</b>

#### Riesgo tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge como consecuencia de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos en cartera.

Al 31 de marzo de 2022, el Fondo tiene un 0,49% (al 31 de diciembre de 2021 es de 1,08%) de los activos administrados en un fondo mutuo money market (Fondo Mutuo Scotia Money Market), el cual invierte en instrumentos de deuda de corto plazo de oferta pública, acotando la exposición al riesgo de tasa de interés. A continuación, se determina la pérdida del valor de la cartera del Fondo frente a diferentes escenarios de subidas de las tasas de interés del mercado.

Al 31 de marzo de 2022:

% del Fondo invertido en Fondo Mutuo Money Market	Escenario de estrés %	Valor total cartera del Fondo M\$	Variación cartera del Fondo en M\$	Variación cartera del Fondo en %
0,49%	0,10%	39.312.437	1	0,00000%
	0,20%		2	0,00001%
	0,50%		6	0,00001%

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGO (CONTINUACION)

#### 5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de Fondo (continuación)

##### b) Riesgo de mercado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021:

% del Fondo invertido en Fondo Mutuo Money Market	Escenario de estrés %	Valor total cartera del Fondo M\$	Variación cartera del Fondo en M\$	Variación cartera del Fondo en %
1,08%	0,10%	38.383.497	6	0,00001%
	0,20%		11	0,00003%
	0,50%		28	0,00007%

#### Análisis de Sensibilidad

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk) Histórico, la cual determina la pérdida máxima esperada a la que puede estar expuesto el portafolio según la historia de las rentabilidades del Fondo y un determinado intervalo de confianza (el VaR es el percentil 5% de la serie de retornos). Anteriormente en las notas de riesgos se presentaba el VaR paramétrico el cual según la volatilidad histórica amplificada por el factor de la distribución normal (1,64) indica la pérdida máxima esperada, esta metodología sobreestima el riesgo debido a que asume una distribución normal de los retornos.

Para este fondo, el cálculo del VaR Histórico se realiza con retornos mensuales y con un nivel de confianza del 95%, ocupando todos los valores cuota disponibles para luego anualizar la métrica. En el siguiente cuadro se muestra el VaR anual, es decir, la posible máxima pérdida anual que podría tener el portafolio basado en su historia, tanto en términos porcentuales como la pérdida en pesos que podría tener en un año.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR anual al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

VaR Anual			
% Patrimonio Neto		Patrimonio Neto M\$	
31/03/2022	31/12/2021	31/03/2022	31/12/2021
4,7%	4,7%	1.841.774	1.816.952

Cabe destacar que debido a la naturaleza de los activos que componen el fondo y la escasa cantidad de datos de valores cuotas (debido a la historia del fondo) el VaR no es una métrica representativa del riesgo ya que el fondo no se puede desagregar por factores de riesgo con suficiente historia para calcular la métrica de forma confiable.

#### Riesgo cambiario

En el Fondo no se presenta el riesgo de tasa de cambio puesto que la moneda funcional es el peso chileno (100%).

##### c) Riesgo de Liquidez

Corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de



# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGO (CONTINUACION)

#### 5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de Fondo (continuación)

##### c) Riesgo de Liquidez (continuación)

fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

Las inversiones del Fondo se caracterizan por tener una baja liquidez, sin embargo, de acuerdo al reglamento del Fondo éste deberá mantener a lo menos un 1% de los activos invertidos en activos de alta liquidez o bien contará con una o más líneas de crédito por un monto disponible equivalente a dicho porcentaje.

En las siguientes tablas se presentan los vencimientos contractuales de los pasivos financieros dentro de las agrupaciones de vencimientos relevantes.

Perfil de flujos de pasivos (en M\$)				
Al 31 de marzo de 2022	< 10 días	10 a 30 días	30 a 360 días	> 360 días
Remuneraciones sociedad administradora	-	31.463	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	3.786	-
Dividendos por pagar	-	-	-	-
Perfil de flujos de pasivos (en M\$)				
Al 31 de diciembre de 2021	< 10 días	10 a 30 días	30 a 360 días	> 360 días
Remuneraciones sociedad administradora	-	30.734	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	2.158	-
Dividendos por pagar	-	-	-	-

##### d) Gestión de Riesgo de Capital

El patrimonio del Fondo no varía diariamente de manera significativa puesto que el Fondo no está sujeto a suscripciones y rescates diarios de cuotas por los aportantes. Dado esto, este riesgo se encuentra acotado.

#### 5.3 Estimación del valor razonable

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR de mercado aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la Administradora corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda.

Las tasas de mercado son actualizadas diariamente utilizando los servicios del proveedor independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria en conformidad a la normativa vigente.

Los precios de los instrumentos de Renta Variable nacional son valorizados con modelos de flujo de caja descontados los que incorporan el resultado de las tasaciones establecidas por la norma.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGO (CONTINUACION)

#### 5.3 Estimación del valor razonable (continuación)

De acuerdo con lo anterior, la Administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- **Nivel 2:** Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetro observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- **Nivel 3:** Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados clasificados en alguno de los tres niveles mencionados.

#### 5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

Rubros	31 de marzo de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Valor libro	Valor razonable	Valor libro	Valor razonable
<b>Activo</b>				
Efectivo y efectivo equivalente	-	-	-	-
Activos financieros a costo amortizado	26.400.197	26.400.197	25.629.418	24.106.072
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-
<b>Pasivo</b>				
Préstamos	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 6 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

#### 6.1 Estimaciones contables críticas

- a) El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados.
- b) El Fondo mantiene inversiones que no son cotizadas en mercados activos, tales como acciones de tres sociedades filiales orientadas al giro inmobiliario.

Los valores razonables de dichas inversiones se valorizan utilizando sus propios modelos los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocida como norma dentro de la industria tales como acciones en sociedades inmobiliarias. Los inputs de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en nombre de la Sociedad Administradora.

#### 6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

##### Moneda funcional

La administración considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados. Así como también, la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

### NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 los Fondos mutuos se encuentran incluidos dentro del efectivo y efectivo equivalente (Nota 21), dado que son de alta liquidez. El impacto que presenta en resultado al 31 de marzo de 2022 es de M\$ 4.235 y al 31 de diciembre de 2021 de M\$ 2.284, ambos valores corresponden a valorización por fondos mutuos tipo 1 (money market).

### NOTA 8 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

#### NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

##### a) Composición de la cartera

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

Instrumento	Período actual				Período anterior			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
<b>Títulos de deuda</b>								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones no registradas</b>								
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	26.400.197	-	26.400.197	67,15%	25.629.418	-	25.629.418	66,77%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>26.400.197</b>	<b>-</b>	<b>26.400.197</b>	<b>67,15%</b>	<b>25.629.418</b>	<b>-</b>	<b>25.629.418</b>	<b>66,77%</b>
<b>Otras inversiones</b>								
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>26.400.197</b>	<b>-</b>	<b>26.400.197</b>	<b>67,15%</b>	<b>25.629.418</b>	<b>-</b>	<b>25.629.418</b>	<b>66,77%</b>

##### b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Activos financieros a costo amortizado	31/03/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Saldo de inicio	25.629.418	24.513.035
Intereses y reajustes	160.926	612.606
Diferencias de cambio	609.853	1.596.513
Intereses cobrados	-	(1.092.734)
Capital pagará cobrado	-	-
Otros Movimientos	-	(2)
<b>Saldo final</b>	<b>26.400.197</b>	<b>25.629.418</b>

##### c) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado, debido a que las cuentas por cobrar a costo amortizado corresponden a entidades relacionadas, por las cuales no se considera riesgo de incobrabilidad.

FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

NOTA 10 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION

a) Composición del rubro:

31/03/2022																
RUT	Sociedad	Moneda funcional	País origen	% participación	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Total Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Otros resultados integrales M\$	Total Resultados Integrales M\$	Valor de cotización bursátil
76.326.725-3	Renta Inmobiliaria Sura SpA	Peso chileno	Chile	100%	200.136	15.095.506	15.295.642	153.525	13.256.650	13.410.175	1.885.467	218.362	(141.643)	-	76.719	-
76.412.091-4	Renta Pall SpA	Peso chileno	Chile	100%	833.312	44.661.729	45.495.041	625.407	39.358.775	39.984.182	5.510.859	594.181	(429.825)	-	164.356	-
76.412.094-9	Renta Daruno SpA	Peso chileno	Chile	100%	306.216	28.232.130	28.538.346	369.159	22.850.507	23.219.666	5.318.680	431.137	(284.717)	-	146.420	-
<b>Total</b>					<b>1.339.664</b>	<b>87.989.365</b>	<b>89.329.029</b>	<b>1.148.091</b>	<b>75.465.932</b>	<b>76.614.023</b>	<b>12.715.006</b>	<b>1.243.680</b>	<b>(856.185)</b>	-	<b>387.495</b>	-
31/12/2021																
RUT	Sociedad	Moneda funcional	País origen	% participación	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Total Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Otros resultados integrales M\$	Total Resultados Integrales M\$	Valor de cotización bursátil
76.326.725-3	Renta Inmobiliaria Sura SpA	Peso chileno	Chile	100%	133.524	14.783.960	14.917.484	122.328	12.986.408	13.108.736	1.808.748	1.204.269	(1.837.351)	-	(633.082)	-
76.412.091-4	Renta Pall SpA	Peso chileno	Chile	100%	517.089	43.826.898	44.343.987	456.718	38.540.767	38.997.485	5.346.502	2.561.248	(3.152.212)	-	(590.964)	-
76.412.094-9	Renta Daruno SpA	Peso chileno	Chile	100%	216.429	27.700.927	27.917.356	450.119	22.294.977	22.745.096	5.172.260	1.777.470	(1.643.622)	-	133.848	-
<b>Total</b>					<b>867.042</b>	<b>86.311.785</b>	<b>87.178.827</b>	<b>1.029.165</b>	<b>73.822.152</b>	<b>74.851.317</b>	<b>12.327.510</b>	<b>5.542.987</b>	<b>(6.633.185)</b>	-	<b>(1.090.198)</b>	-

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 10 – INVERSIONES VALORIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION (CONTINUACION)

**b) Movimiento del ejercicio fue el siguiente:**

<b>31/03/2022</b>									
RUT	Sociedad	Saldo de inicio M\$	Participación en resultados M\$	Participación en otros resultados integrales M\$	Resultados no realizados M\$	Adiciones M\$	Dividendos provisorios M\$	Otros movimientos M\$	Saldo de cierre M\$
76.326.725-3	Renta Inmobiliaria Sura SpA	1.808.748	76.719	-	-	-	-	-	1.885.467
76.412.091-4	Renta Pall SpA	5.346.502	164.356	-	-	-	-	1	5.510.859
76.412.094-9	Renta Daruno SpA	5.172.260	146.420	-	-	-	-	-	5.318.680
<b>Total</b>		<b>12.327.510</b>	<b>387.495</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>12.715.006</b>

<b>31/12/2021</b>									
RUT	Sociedad	Saldo de inicio M\$	Participación en resultados M\$	Participación en otros resultados integrales M\$	Resultados no realizados M\$	Adiciones M\$	Dividendos provisorios M\$	Otros movimientos M\$	Saldo de cierre M\$
76.326.725-3	Renta Inmobiliaria Sura SpA	2.654.755	(633.082)	-	-	-	(212.925)	-	1.808.748
76.412.091-4	Renta Pall SpA	6.300.900	(590.964)	-	-	-	(363.434)	-	5.346.502
76.412.094-9	Renta Daruno SpA	5.060.695	133.848	-	-	-	(22.283)	-	5.172.260
<b>Total</b>		<b>14.016.350</b>	<b>(1.090.198)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(598.642)</b>	<b>-</b>	<b>12.327.510</b>

**c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión**

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el Fondo no incluye plusvalía en el valor de la inversión.

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

#### NOTA 11 – PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee propiedades de inversión.

#### NOTA 12 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

##### a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

##### b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

Cuentas y documentos por pagar por operaciones	31/03/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Provisión auditoría	1.318	600
Provisión comité de vigilancia	2.369	1.496
Impuesto de segunda categoría, profesionales	99	62
<b>Total</b>	<b>3.786</b>	<b>2.158</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a corto plazo. El valor libro está denominado en pesos chilenos.

#### NOTA 13 – PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

#### NOTA 14 – PRÉSTAMOS

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee préstamos.

#### NOTA 15 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

#### NOTA 16 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

#### NOTA 17 – INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee ingresos anticipados.

#### NOTA 18 – OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el fondo no posee otros activos y otro pasivos.

#### NOTA 19 – INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de marzo de 2021 el detalle es el siguiente:

<b>Intereses y reajustes</b>	<b>De 01/01/2022 al 31/03/2022</b>	<b>De 01/01/2021 al 31/03/2021</b>
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:		
Intereses de activos financieros a costo amortizado	160.926	151.469
<b>Total</b>	<b>160.926</b>	<b>151.469</b>

#### NOTA 20 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

#### NOTA 21 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>31/03/2022 M\$</b>	<b>31/12/2021 M\$</b>
Efectivo	4.787	13.357
Fondos mutuos (Tipo 1)	192.447	413.212
<b>Total</b>	<b>197.234</b>	<b>426.569</b>

<b>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>31/03/2022 M\$</b>	<b>31/12/2021 M\$</b>
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	426.569	19.016
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	(229.335)	407.553
<b>Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo</b>	<b>197.234</b>	<b>426.569</b>



## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

#### NOTA 22 – CUOTAS EMITIDAS

El Fondo al 31 de marzo de 2022, ha emitido 1.000.000 cuotas (suscritas y pagadas) de serie única a un valor unitario de \$ 39.277,1882.- lo que se traduce en un total patrimonio de M\$ 39.277.188.-

El Fondo al 31 de diciembre de 2021, ha emitido 1.000.000 cuotas (suscritas y pagadas) de serie única a un valor unitario de \$ 38.350,6049.- lo que se traduce en un total patrimonio de M\$ 38.350.605.-

#### a) El detalle de las emisiones es el siguiente:

31/03/2022	Cuotas	Valor cuota \$	Total M\$
Saldo final serie única	1.000.000	\$ 39.277,1882	39.277.188
<b>Total</b>	<b>1.000.000</b>		<b>39.277.188</b>

31/12/2021	Cuotas	Valor cuota \$	Total M\$
Saldo final serie única	1.000.000	\$ 38.350,6049	38.350.605
<b>Total</b>	<b>1.000.000</b>		<b>38.350.605</b>

Al 31/03/2022 y al 31/12/2021	Cuotas	Valor cuota \$	Total M\$
Emisión N° 1, 27/01/2014	163.072	\$ 23.336,5900	3.805.544
Emisión N° 2, 05/11/2014	836.928	\$ 24.358,2100	20.386.068
<b>Total</b>	<b>1.000.000</b>		<b>24.191.612</b>

#### b) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

31/03/2022	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo final serie única	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>

31/12/2021	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo final serie única	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>

#### c) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

31/03/2022	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo inicio	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Emisiones el período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>

31/12/2021	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo inicio	-	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Emisiones el período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.000.000</b>

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

#### NOTA 23 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de marzo de 2022, el Fondo realizó repartos de beneficios a sus aportantes según el siguiente de detalle:

Fecha distribución	Tipo de dividendo	Monto por cuota \$	Monto total M\$
25/03/2022	Provisorio	140	140.000
<b>Total:</b>			<b>140.000</b>

Entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, el Fondo realizó repartos de beneficios a sus aportantes, según el siguiente de detalle:

Fecha distribución	Tipo de dividendo	Monto por cuota \$	Monto total M\$
10/06/2021	Provisorio	300	300.000
14/09/2021	Provisorio	100	100.000
16/12/2021	Provisorio	100	100.000
<b>Subtotal</b>			<b>500.000</b>
19/03/2021	Definitivo	420	420.000
10/06/2021	Definitivo	0,133	133
<b>Subtotal</b>			<b>420.133</b>
<b>Total:</b>			<b>920.133</b>

#### NOTA 24 – RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad obtenida por el Fondo en los períodos que se indican a continuación es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2022:

Serie única			
Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal (%)	2,4161	1,2153	3,9520
Real (%)	0,0403	(6,2271)	(6,3040)

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 31 de marzo de 2022 y el 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021:

Serie única			
Tipo rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal (%)	(0,4343)	(0,4343)	2,4301
Real (%)	(6,6072)	(6,6072)	(6,4335)

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020.

#### NOTA 25 – VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 26 – INVERSION ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSION

A continuación, se detalla las acciones o cuotas de inversión acumuladas al 31 de marzo de 2022:

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido M\$	% Total Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Latam	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Acciones Chile Activo	% Inversión del Emisor	Fondo Mutuo Sura Selección Acciones Chile	% Inversión del Emisor
AGUAS ANDINAS S.A.	AGUAS.A	142.210	0,0138%	-	-	-	-	142.210	0,0138%
AMERICA MOVIL SAB DE C-SER L	AMXL MM EQUITY	45.369	0,0031%	45.369	0,0031%	-	-	-	-
AREZZO INDUSTRIA E COMERCIO SA	ARZZ3 BZ Equity	97.939	0,0059%	97.939	0,0059%	-	-	-	-
B3 SA BRASIL BOLSA BALCAO	B3SA3 BZ EQUITY	257.556	0,0016%	257.556	0,0016%	-	-	-	-
BANCO BRADESCO S.A.	BBDC3 BZ EQUITY	141.912	0,0010%	141.912	0,0010%	-	-	-	-
BANCO BRADESCO S.A.	BBDC4 BZ EQUITY	143.008	0,0008%	143.008	0,0008%	-	-	-	-
BANCO BTG PACTUAL SA UNIT	BPAC11 BZ EQUITY	94.485	0,0006%	94.485	0,0006%	-	-	-	-
BANCO CREDITO E INVERSIONES	BCI	1.209.736	0,0274%	-	-	248.614	0,0056%	961.122	0,0218%
BANCO DE CHILE	CHILE	1.771.738	0,0208%	-	-	-	-	1.771.738	0,0208%
BANCO SANTANDER	BSANTANDER	1.646.387	0,0197%	-	-	214.854	0,0026%	1.431.533	0,0171%
BANREGIO GRUPO FINANCIERO S A	RA MM EQUITY	51.877	0,0029%	51.877	0,0029%	-	-	-	-
CAP S.A.	CAP	672.184	0,0368%	-	-	159.381	0,0087%	512.803	0,0281%
CEMEX SAB DE C.V	CEMEXCPO MM EQUITY	81.225	0,0013%	81.225	0,0013%	-	-	-	-
CENCOSUD S.A	CENCOSUD	1.370.130	0,0309%	-	-	186.150	0,0042%	1.183.980	0,0267%
CENCOSUD SHOPPING S.A.	CENCOSHOPP	396.958	0,0252%	-	-	-	-	396.958	0,0252%
CIA SUDAMERICANA DE VAPORES S.A.	VAPORES	1.030.276	0,0237%	-	-	198.705	0,0046%	831.571	0,0191%
CONTROLADORA VUELA CIA DE A	GAPB MM EQUITY	94.788	0,0017%	94.788	0,0017%	-	-	-	-
E.CL S.A.	ECL	89.390	0,0177%	-	-	-	-	89.390	0,0177%
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	ANDINA-B	242.969	0,0147%	-	-	-	-	242.969	0,0147%
EMPRESA ELÉCTRICA COLBUN MACHICURA S.A.	COLBUN	155.794	0,0138%	-	-	-	-	155.794	0,0138%
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES SA	ENTEL	380.326	0,0366%	-	-	112.596	0,0108%	267.730	0,0258%
EMPRESAS CMPC S.A.	CMPC	1.161.269	0,0318%	-	-	227.033	0,0062%	934.236	0,0258%
EMPRESAS COPEC S.A.	COPEC	1.123.837	0,0133%	-	-	-	-	1.123.837	0,0133%
ENEL AMÉRICAS S.A.	ENELAM	1.020.394	0,0100%	-	-	79.941	0,0008%	940.453	0,0092%
ENEL CHILE S.A.	ENELCHILE	273.060	0,0168%	-	-	-	-	273.060	0,0168%
FALABELLA S.A.C.I.	FALABELLA	1.165.440	0,0184%	-	-	179.290	0,0028%	986.150	0,0156%
GEOPARK LTD	GPRK US EQUITY	65.325	0,0092%	65.325	0,0092%	-	-	-	-
GLOBANT SA	GLOB US EQUITY	72.277	0,0008%	72.277	0,0008%	-	-	-	-
GRUMA S.A.B.	GRUMAB MM EQUITY	110.545	0,0030%	110.545	0,0030%	-	-	-	-
GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE SAB DE CV	OMAB MM EQUITY	65.210	0,0032%	65.210	0,0032%	-	-	-	-
GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B	GFNORTEO MM EQUITY	343.462	0,0020%	343.462	0,0020%	-	-	-	-
INTERGOUF FINANCIAR SERVICES CORPORATION	IFS PE EQUITY	152.753	0,0049%	152.753	0,0049%	-	-	-	-
ITAU CORP BANCA	ITAUICORP	592.865	0,0661%	-	-	128.360	0,0143%	464.505	0,0518%
KIMBERLY-CLARK DE MEXICO S.A.B	KIMBERA MM EQUITY	60.370	0,0034%	60.370	0,0034%	-	-	-	-
MAGAZINE LUIZA SA	MGLU3 BZ EQUITY	46.947	0,0006%	46.947	0,0006%	-	-	-	-
METALURGICA GERDAU S.A	GGBR4 BZ EQUITY	200.653	0,0034%	200.653	0,0034%	-	-	-	-
MEXICHEM S.A	ORBIA* MM EQUITY	89.594	0,0021%	89.594	0,0021%	-	-	-	-
MINERVA SA	BEEF3 BZ Equity	84.954	0,0066%	84.954	0,0066%	-	-	-	-
MOVIDA PARTICIPACOES SA	MOV13 BZ EQUITY	85.693	0,0081%	85.693	0,0081%	-	-	-	-
NATURA CO HOLDING SA	NTCO3 BZ EQUITY	83.733	0,0014%	83.733	0,0014%	-	-	-	-
PARQUE ARAUCO S.A.	PARAUICO	88.461	0,0119%	-	-	-	-	88.461	0,0119%
PETROLEO BRASILEIRO S.A.	PETR4 BZ EQUITY	225.026	0,0007%	225.026	0,0007%	-	-	-	-
PETROLEO BRASILEIRO S.A.	PETR3 BZ EQUITY	238.441	0,0005%	238.441	0,0005%	-	-	-	-
PLAZA S.A.	MALLPLAZA	204.312	0,0128%	-	-	-	-	204.312	0,0128%
PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA SAB DE CV	PINFRA* MM EQUITY	70.243	0,0030%	70.243	0,0030%	-	-	-	-
SM CHILE S.A.	SM-CHILE B	-	0,0283%	-	-	-	0,0115%	-	0,0168%
SMU S.A.	SMU	645.633	0,1242%	94.139	0,0181%	280.569	0,0540%	270.925	0,0521%
SOC QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	SOM-B	3.278.285	0,0168%	59.917	0,0003%	413.093	0,0021%	2.805.275	0,0144%
SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.	SMSAAM	11.000	0,0021%	-	-	11.000	0,0021%	-	-
SONDA S.A.	SONDA	36.908	0,0135%	-	-	-	-	36.908	0,0135%
VALE DO RIO DOCE	VALE3 BZ EQUITY	615.760	0,0008%	615.760	0,0008%	-	-	-	-
VINA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	205.397	0,0217%	-	-	-	-	205.397	0,0217%
WEG SA	WEGE3 BZ Equity	82.627	0,0003%	82.627	0,0003%	-	-	-	-
BRASKEM SA-SPON ADR	BAK US EQUITY	72.617	0,0029%	72.617	0,0029%	-	-	-	-
ITAU UNIBANCO HOLDING	ITUBA BZ EQUITY	206.482	0,0009%	206.482	0,0009%	-	-	-	-
FOMENTO ECONOMICO MEXICA-UBD	FEMSAUBD MM EQUITY	143.450	0,0010%	143.450	0,0010%	-	-	-	-
RIPLEY CORP S A	RIPLEY	116.552	0,0424%	-	-	22.783	0,0083%	93.769	0,0341%
CIA CERVECERIAS UNIDAS S.A.	CCU	232.482	0,0107%	-	-	-	-	232.482	0,0107%
ALSEA SAB DECV	ALSEA* MM EQUITY	36.741	0,0022%	36.741	0,0022%	-	-	-	-
BANCO DO BRASIL S.A	BBAS3 BZ EQUITY	169.528	0,0010%	169.528	0,0010%	-	-	-	-
GENTERA SAB DE CV	GENTERA* MM EQUITY	74.133	0,0070%	74.133	0,0070%	-	-	-	-
INVESTIMENTOS ITAU S.A.	ITSA4 BZ EQUITY	121.418	0,0012%	121.418	0,0012%	-	-	-	-
QUINENCO S.A.	QUINENCO	347.511	0,0087%	-	-	-	-	347.511	0,0087%
<b>Total general</b>	-	<b>24.137.655</b>	<b>0,8167%</b>	<b>4.680.197</b>	<b>0,1045%</b>	<b>2.462.369</b>	<b>0,1386%</b>	<b>16.995.089</b>	<b>0,5736%</b>

## **FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

#### **NOTA 27 – EXCESOS DE INVERSION**

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la Ley N° 20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo, por lo que no existen excesos de inversión a revelar.

#### **NOTA 28 – GRAVAMENES Y PROHIBICIONES**

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

Conforme al Artículo N° 19 de reglamento interno del Fondo, los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión. Para garantizar deudas de sociedades en que el Fondo tenga participación la Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá acordarlo para cada caso. En todo caso, dichos gravámenes y prohibiciones no podrán exceder del 100% del patrimonio del Fondo.

#### **NOTA 29 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

De acuerdo con el artículo 19° del Reglamento Interno del Fondo los títulos representativos de las inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados serán mantenidos en custodia en Empresas de Depósito y Custodia de Valores. Dado que el Fondo no presenta inversiones en valores públicos, estos no se mantienen en custodia.

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene custodia de valores en su cartera de inversión.

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

#### NOTA 30 – PARTES RELACIONADAS

##### a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos SURA S.A., una sociedad administradora general de fondos constituida en Chile.

De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, la Administradora recibirá una remuneración mensual sobre la base del patrimonio neto del Fondo y, además, una remuneración variable anual conforme a la rentabilidad anual del Fondo. La determinación de ambas remuneraciones procederá conforme a lo siguiente:

- Comisión fija mensual: un doceavo del 1,19% del monto total de los aportes suscritos y pagados al último día del mes correspondiente y expresado en Unidades de Fomento conforme al valor que ésta tenga a la fecha de cada aporte. Se devengará comisión fija mensual y se pagará mensualmente por períodos vencidos a más tardar el último día del mes siguiente al que se devengue.
- Comisión variable anual: igual a un 23,80% de los Beneficios Netos Percibidos (BNP), si la rentabilidad anual del Fondo es mayor al 8%. La “rentabilidad” corresponderá al cociente entre los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio del Fondo y el Valor Total de los Aportes (VA) del año en Unidades de Fomento.

##### a) Remuneración por administración (continuación)

La siguiente tabla muestra el cálculo de la comisión variable anual:

Rentabilidad (BNP/VA)	Monto de la Comisión variable anual
< 0 = a 8%	0 x BNP
> a 8%	$(0,2380 \times (\text{BNP} - 0,08 \times \text{VA}))$

Para efectos del cobro y pago anual de la referida comisión, en forma previa al pago de los repartos de beneficios que acuerde la Asamblea Ordinaria de Aportantes la Administradora determinará la existencia de la referida rentabilidad. En caso de existir, deducirá y se pagará para sí, a título de comisión de administración, anual un 23,80% de los Beneficios Netos Percibidos calculado según lo indicado precedentemente.

La rentabilidad anual del Fondo fue menor de 8% en ambos ejercicios por lo que no se devengó comisión variable anual.

- Impuesto al Valor Agregado: Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 de la Comisión para el Mercado Financiero. Las comisiones señaladas estarán afectas a la tasa del IVA vigente a la fecha de constitución del Fondo, esto es, un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las comisiones se actualizarán según la variación que experimente el IVA.

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

#### NOTA 30 – PARTES RELACIONADAS (CONTINUACION)

##### Remuneración por pagar a la sociedad administradora

Remuneraciones sociedad administradora	31/03/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Remuneraciones por pagar	31.463	30.734
<b>Total</b>	<b>31.463</b>	<b>30.734</b>

El impacto que se presenta en resultado al 31 de marzo de 2022 es de M\$ 93.693, al 31 de diciembre de 2021 corresponde a M\$ 355.553.

##### b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

31/03/2022							
Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (M\$)	%
Sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%
Personas relacionadas	11,07%	110.688	3.255	-	113.943	4.475.361	11,39%
Accionistas de la sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%
Trabajadores que representen al empleador	0,70%	7.016	99	-	7.115	279.457	0,71%

31/12/2021							
Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (M\$)	%
Sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%
Personas relacionadas	10,74%	107.433	3.255	-	110.688	4.244.952	11,07%
Accionistas de la sociedad administradora	0,00%	-	-	-	-	-	0,00%
Trabajadores que representen al empleador	0,58%	5.761	1.255	-	7.016	269.068	0,70%

(\*) Movimientos generados por compras y ventas de cuotas de propia emisión.

##### c) Transacciones con personas relacionadas

Conforme a Nota 9, el Fondo ha adquirido de sus filiales lo siguiente:

Emisor	Fecha emisión	Monto UF	Tasa interés anual	Fecha vencimiento	31/03/2022		31/12/2021	
					Capital M\$	Interés M\$	Capital M\$	Interés M\$
Renta Inmobiliaria SURA SpA	28/01/2014	140.536,00	2,5% simple	30/06/2025	4.458.890	65.025	4.355.455	36.295
Renta Daruno SpA	22/01/2015	171.000,00	2,5% simple	30/06/2025	5.425.444	153.209	5.299.588	116.533
Renta Pall SpA	13/11/2014	506.040,48	2,5% simple	30/06/2025	16.055.521	242.108	15.683.075	138.472
<b>Total</b>		<b>817.576,48</b>			<b>25.939.855</b>	<b>460.342</b>	<b>25.338.118</b>	<b>291.300</b>

Estos instrumentos financieros se revelan en activos financieros a costo amortizado.

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

#### **NOTA 31 – GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (Artículo 12° Ley N° 20.712 – Artículo 13 Ley N° 20.712)**

El detalle de la garantía constituida por la Administradora, en beneficio del Fondo, conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 12° y 13° de la Ley N° 20.712 de 2014 es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de Seguro de Garantía N° 222100257	Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	14.000	10/01/2022 al 10/01/2023
Póliza de Seguro de Garantía N° 221100366	Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	14.100	10/01/2021 al 10/01/2022

#### **NOTA 32 – OTROS GASTOS DE OPERACIÓN Y COMITE DE VIGILANCIA**

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se presentan los siguientes saldos:

Tipo de gasto	Monto del trimestre M\$	Monto acumulado ejercicio actual M\$	Monto acumulado ejercicio anterior M\$
Comité vigilancia	1.181	1.181	1.098
<b>Subtotal</b>	<b>1.181</b>	<b>1.181</b>	<b>1.098</b>
<u>Otros gastos de operación:</u>			
Gastos Legales	308	308	-
Auditoría y otros gastos operacionales	744	744	2.206
<b>Subtotal</b>	<b>1.052</b>	<b>1.052</b>	<b>2.206</b>
<b>Total</b>	<b>2.233</b>	<b>2.233</b>	<b>3.304</b>
<b>% Sobre el activo del fondo</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,01%</b>

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

#### NOTA 33 – INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo al último día de cada mes del período terminado Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, como sigue:

En esta nota, el número de aportantes se compone por Seguros de Vida Sura S.A., Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa y Valores Security S A C de B, el resto está representado por la Corredores de Bolsa Sura S.A.

31/03/2022					
Serie única					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Patrimonio M\$	Nro. Aportantes	Valor mercado cuota \$
Enero	31/01/2021	38.717,0742	38.717.074	324	33.844,0000
Febrero	28/02/2021	39.180,2768	39.180.277	324	33.844,0000
Marzo	31/03/2021	39.277,1882	39.277.188	324	33.844,0000

31/12/2021					
Serie única					
Mes	Fecha	Valor libro cuota \$	Patrimonio M\$	Nro. Aportantes	Valor mercado cuota \$
Enero	31/01/2021	38.683,6906	38.683.691	320	34.841,0400
Febrero	28/02/2021	38.992,2040	38.992.204	323	34.841,0400
Marzo	31/03/2021	38.805,5656	38.805.566	323	35.355,0000
Abril	30/04/2021	39.017,0518	39.017.052	323	35.355,0000
Mayo	31/05/2021	39.257,5580	39.257.558	323	35.355,0000
Junio	30/06/2021	39.158,7062	39.158.706	323	34.590,0000
Julio	31/07/2021	39.372,1666	39.372.167	323	34.590,0000
Agosto	31/08/2021	39.841,9153	39.841.915	323	33.845,0000
Septiembre	30/09/2021	40.008,2822	40.008.282	323	33.844,0000
Octubre	31/10/2021	40.435,0954	40.435.095	324	33.844,0000
Noviembre	30/11/2021	40.981,9302	40.981.930	324	33.844,0000
Diciembre	31/12/2021	38.350,6049	38.350.605	324	33.844,0000



## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 34 – CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS

#### a) Información de subsidiarias o filiales

El Fondo posee el control directo en las siguientes sociedades:

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021														
Sociedad # 1					Sociedad # 2					Sociedad # 3				
Sociedad	:	Renta Inmobiliaria SURA SPA			Sociedad	:	Renta Pall SPA			Sociedad:	:	Daruno SPA		
RUT	:	76.326.725-3			Rut	:	76.412.091-4			Rut	:	76.412.094-9		
País	:	Chile			País	:	Chile			País	:	Chile		
Moneda funcional	:	Pesos chilenos			Moneda funcional	:	Pesos chilenos			Moneda funcional	:	Pesos chilenos		

31/03/2022														
Nro. de Sociedad	Relación con el Fondo	Participación del Fondo	Participación con derecho a voto	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Total Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Otros resultados integrales M\$	Resultado del ejercicio M\$
# 1	Filial	100%	100%	200.136	15.095.506	15.295.642	153.525	13.256.650	13.410.175	1.885.467	218.362	(141.643)	-	76.719
# 2	Filial	100%	100%	833.312	44.661.729	45.495.041	625.407	39.358.775	39.984.182	5.510.859	594.181	(429.825)	-	164.356
# 3	Filial	100%	100%	306.216	28.232.130	28.538.346	369.159	22.850.507	23.219.666	5.318.680	431.137	(284.717)	-	146.420
<b>Total</b>				<b>1.339.664</b>	<b>87.989.365</b>	<b>89.329.029</b>	<b>1.148.091</b>	<b>75.465.932</b>	<b>76.614.023</b>	<b>12.715.006</b>	<b>1.243.680</b>	<b>(856.185)</b>	<b>-</b>	<b>387.495</b>

31/12/2021														
Nro. de Sociedad	Relación con el Fondo	Participación del Fondo	Participación con derecho a voto	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Total Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Otros resultados integrales M\$	Resultado del ejercicio M\$
# 1	Filial	100%	100%	133.524	14.783.960	14.917.484	122.328	12.986.408	13.108.736	1.808.748	1.204.269	(1.837.351)	-	(633.082)
# 2	Filial	100%	100%	517.089	43.826.898	44.343.987	456.718	38.540.767	38.997.485	5.346.502	2.561.248	(3.152.212)	-	(590.964)
# 3	Filial	100%	100%	216.429	27.700.927	27.917.356	450.119	22.294.977	22.745.096	5.172.260	1.777.470	(1.643.622)	-	133.848
<b>Total</b>				<b>867.042</b>	<b>86.311.785</b>	<b>87.178.827</b>	<b>1.029.165</b>	<b>73.822.152</b>	<b>74.851.317</b>	<b>12.327.510</b>	<b>5.542.987</b>	<b>(6.633.185)</b>	<b>-</b>	<b>(1.090.198)</b>

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

#### NOTA 34 – CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS (CONTINUACION)

##### b) Gravámenes y prohibiciones

###### b.1) Del Fondo

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, no existen gravámenes y prohibiciones del Fondo.

###### b.2) De la sociedad filial Renta Inmobiliaria SURA SpA

El contrato de arrendamiento inmobiliario con opción de compra suscrito entre la sociedad filial Renta Inmobiliaria SURA SpA y BICE VIDA Compañía de Seguros S.A. establece para la deuda contraída (UF 200.820.- a 35 años plazo) las siguientes obligaciones adicionales al pago:

- El pago de todos los gastos o consumos que por cualquier naturaleza irroguen los inmuebles arrendados.
- No destinar los inmuebles a otros usos distintos de los de su naturaleza propia. Mantener su conservación y no alterarlos estructuralmente.
- Asumir toda responsabilidad por los daños y perjuicios causados por el uso y goce de los inmuebles arrendados.
- Enviar a la arrendadora, anualmente, las copias de las pólizas de seguros en caso de que esta lo requiera y por escrito. El monto asegurado será siempre, a lo menos, la totalidad de las rentas de arrendamientos pendientes de vencimiento, descontadas a un 5,00% anual sobre 360 días.
- Se autoriza a la arrendataria a subarrendar los inmuebles, sin embargo, la arrendataria no podrá entregar ni constituir prenda o cualquier garantía o caución, sobre los contratos de subarrendamiento que se suscriba ni sobre las rentas de subarrendamiento.
- Mantener la estructura societaria de la arrendataria por toda la duración del contrato de arrendamiento y, a su vez, el Fondo se compromete a no disponer del todo ni de parte de su participación accionaria, sin la autorización previa y escrita de la arrendadora mediante carta certificada.
- En relación con los bienes inmuebles, es necesario precisar que estos se encuentran con leasing vigentes por las propiedades y se inscribirán en la medida que se pague la opción de compra. Temporalmente, la inscripción se encuentra a nombre de la entidad financiera.

###### b.3) De la sociedad filial Renta Pall SpA

El contrato de arrendamiento inmobiliario con opción de compra suscrito entre la sociedad filial Renta Pall SpA y BICE VIDA Compañía de Seguros S.A., establece para la deuda contraída (UF 544.000.- a 25 años plazo) las siguientes obligaciones adicionales al pago:

- El pago de todos los gastos o consumos que por cualquier naturaleza irroguen los inmuebles arrendados.
- No destinar los inmuebles a otros usos distintos de los de su naturaleza propia. Mantener su conservación y no alterarlos estructuralmente.
- Asumir toda responsabilidad por los daños y perjuicios causados por el uso y goce de los inmuebles arrendados.
- Enviar a la arrendadora, anualmente, las copias de las pólizas de seguros en caso de que esta lo requiera y por escrito. El monto asegurado será siempre, a lo menos, la totalidad de las rentas de arrendamientos pendientes de vencimiento, descontadas a un 4,30% anual sobre 360 días.

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

#### NOTA 34 – CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS (CONTINUACION)

##### b) Gravámenes y prohibiciones (continuación)

###### b.3) De la sociedad filial Renta Pall SpA (continuación)

- Se autoriza a la arrendataria a subarrendar los inmuebles, sin embargo, la arrendataria no podrá entregar ni constituir prenda o cualquier garantía o caución, sobre los contratos de subarrendamiento que se suscriba ni sobre las rentas de subarrendamiento.
- Mantener la estructura societaria de la arrendataria por toda la duración del contrato de arrendamiento y, a su vez, el Fondo se compromete a no disponer del todo ni de parte de su participación accionaria, sin la autorización previa y escrita de la arrendadora mediante carta certificada.
- En relación con los bienes inmuebles, es necesario precisar que estos se encuentran con leasing vigentes por las propiedades y se inscribirán en la medida que se pague la opción de compra. Temporalmente, la inscripción se encuentra a nombre de la entidad financiera.

###### b.4) De la sociedad filial Renta Daruno SpA

El contrato de arrendamiento inmobiliario con opción de compra suscrito entre la sociedad filial Renta Daruno SpA y Seguros Vida Security Previsión S.A., establece para la deuda contraída (UF 817.817,76 a 30 años plazo) las siguientes obligaciones adicionales al pago:

- El pago de todos los gastos o consumos que por cualquier naturaleza irroguen los inmuebles arrendados.
- No destinar los inmuebles a otros usos distintos de los de su naturaleza propia. Mantener su conservación y no alterarlos estructuralmente.
- Asumir toda responsabilidad por los daños y perjuicios causados por el uso y goce de los inmuebles arrendados.
- Asegurar los inmuebles en arrendamiento. El monto asegurado será siempre, a lo menos, la totalidad de las rentas de arrendamientos pendientes de vencimiento.
- Se autoriza a la arrendataria a subarrendar los inmuebles, sin embargo, la arrendataria no podrá entregar ni constituir prenda o cualquier garantía o caución, sobre los contratos de subarrendamiento que se suscriba ni sobre las rentas de subarrendamiento.
- Mantener la estructura societaria de la arrendataria por toda la duración del contrato de arrendamiento y, a su vez, el Fondo se compromete a no disponer del todo ni de parte de su participación accionaria, sin la autorización previa y escrita de la arrendadora
- En relación con los bienes inmuebles, es necesario precisar que estos se encuentran con leasing vigentes por las propiedades y se inscribirán en la medida que se pague la opción de compra. Temporalmente, la inscripción se encuentra a nombre de la entidad financiera.

##### c) Juicios y contingencias de las sociedades filiales y del Fondo.

- W IT Spa / Renta Pall Spa, Causa ROL C-6038-2021, 26° Juzgado Civil de Santiago. Sin cuantía ya que la demandante no solicitó un monto de indemnización específico, sino que únicamente terminó anticipado de contrato de subarrendamiento, y sin perjuicio de la condena en costas que pudiera proceder. No obstante, es menester señalar que esta demanda fue contestada por Renta Pall SpA, solicitando que se rechace la demanda interpuesta exponiendo los argumentos en hecho y en derecho que sustentaban esta posición.

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

#### **NOTA 34 – CONSOLIDACION DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACION DE ASOCIADAS O COLIGADAS (CONTINUACION)**

##### **c) Juicios y contingencias de las sociedades filiales y del Fondo.**

Adicionalmente se demandó reconvenzionalmente la terminación inmediata del contrato de arrendamiento por no pago de rentas y gastos comunes, solicitando pagos por conceptos de rentas adeudadas, gastos comunes, gastos por consumo y reposición de servicio, multas, entre otros. Dicha pretensiones fueron acogidas en la Sentencia de 16 de Noviembre de 2021 del 26° Juzgado Civil de Santiago, por medio de la cual se condenó a la demandada reconvenzional a pagar las rentas adeudadas por un total de \$23.052.764, más \$2.661.741 por concepto de gastos comunes adeudados, más todos aquellos que se devenguen hasta la restitución material de los inmuebles; gastos de consumos y reposición de los servicios que se devenguen durante la tramitación del presente juicio y hasta que se efectúe la restitución del inmueble; además del monto de 10.703,82 UF, calculadas en pesos a la fecha del pago, por todas las rentas devengadas por el período en que hubiere terminado el Contrato de Subarrendamiento, más y por concepto de multas, al pago de \$54.407.201.-. Actualmente la causa se encuentra a la espera de ser fallada en segunda instancia por la Corte de Apelaciones de Santiago ya que se tuvo por interpuesto el recurso de casación en la forma, mediante dictación de resolución el día 30 de noviembre de 2021. Por todo lo anterior, el litigio que se informa presenta mínimas posibilidades de representar una contingencia.

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 no existen otros juicios ni contingencias que informar de las sociedades filiales y del Fondo.

##### **d) Operaciones discontinuadas en las sociedades filiales**

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 no existen operaciones discontinuadas que informar de las sociedades filiales y del Fondo.

#### **NOTA 35 – OPERACIONES DISCONTINUADAS**

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, no existen operaciones discontinuadas ni cualquier otra situación que se enmarque en lo indicado en IFRS 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” que deban ser reveladas.

#### **NOTA 36 – SANCIONES**

Con fecha 02 de septiembre de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Resolución Exenta N°4851 mediante la cual se aplicó una multa a la Sociedad Administradora por un monto de 200 UF por infracción al artículo 56 de la Ley Única de Fondos, en relación con lo dispuesto en el número 4.1.1. del Reglamento Interno y por la infracción a la letra a) del número 1.1. de la Sección V de la Circular N° 1.869, por operaciones del año 2018 que afectaron a algunos Fondos Mutuos administrados.

## FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

#### NOTA 36 – SANCIONES, (continuación)

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores durante el período finalizado al 31 de marzo de 2022.

Respecto del año 2021, con fecha 02 de septiembre de 2021, la Comisión para el Mercado Financiero emitió la Resolución Exenta N°4851 mediante la cual se aplicó una multa a la Sociedad Administradora por un monto de 200 UF por infracción al artículo 56 de la Ley Única de Fondos, en relación con lo dispuesto en el número 4.1.1. del Reglamento Interno y por la infracción a la letra a) del número 1.1. de la Sección V de la Circular N° 1.869, por operaciones del año 2018 que afectaron a algunos Fondos Mutuos administrados.

Fecha Resolución	02 de septiembre de 2021
N° Resolución	4851
Organismo Fiscalizador	Comisión para el Mercado Financiero
Fecha notificación Persona (s) sancionada(s)	8 de febrero de 2019 (Oficio reservado N° 098)
Monto de la sanción en UF	200 UF
Causa de la sanción	Infracción art. 56 de la Ley única de Fondos

Tribunal	No hay información a reportar.
Partes N° de Rol	
Fecha notificación a CMF	
Estado de tramitación	
Otros antecedentes	

#### NOTA 37 – INFORMACION POR SEGMENTOS

El Fondo está orientado a la inversión en activos inmobiliarios mediante su participación en una entidad asociada. Lo anterior significa que la asignación de recursos es a esa única línea de negocios. Por lo que el Fondo no está estructurado en segmentos. Los proyectos inmobiliarios, sus evaluaciones y seguimientos, son aprobados por un comité conformado para dichos propósitos.

#### NOTA 38 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, no existen contingencias y compromisos que presentar.

#### NOTA 39 – HECHOS RELEVANTES

Con fecha 16 de marzo de 2022, en sesión de Directorio de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A. se acordó la distribución de dividendos provisorios del Fondo, con cargo a resultados del ejercicio 2022, por la suma de M\$ 140.000, el valor a pagar por cuota es de \$140.

El pago de este dividendo se realizó efectivamente el día 25 de marzo de 2022.

# FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

### NOTA 39 – HECHOS RELEVANTES, (CONTINUACIÓN)

#### Situación país COVID-19

Durante el primer trimestre de 2022 se observaron niveles positivos de movilidad en la región metropolitana y un incremento importante en la asistencia de los arrendatarios a los edificios, lo que tuvo un impacto positivo en términos generales. Adicionalmente, se observa un aumento sostenido de visitas a las oficinas vacantes y en el interés de los clientes por tomar una unidad.

El aumento de prospectos durante el primer trimestre de 2022 hace ver un escenario de estabilización en el mercado de oficinas, lo que implicaría una disminución en la vacancia de los activos administrados. Esto, sustentado también en el término en las cuarentenas, los altos niveles de vacunación y al alto grado de adaptación de la economía y el país a nuevos brotes de Covid-19, los que cada vez tienen menos afectación en la actividad económica y la apertura del país. Adicionalmente, las nuevas medidas del plan “Seguimos cuidándonos, Paso a Paso”, que comenzaron a regir a partir del 14 de abril 2022, implican menos restricciones de aforos, lo que impacta positivamente al desempeño de las oficinas.

Por último, se considera que durante 2022 las negociaciones de rebajas de arriendo por concepto Covid-19 se verán reducidas significativamente debido a lo expuesto anteriormente. Se seguirá la estrategia establecida durante la pandemia:

- Implementar estrategia comercial focalizado en 4 pilares:
  - Gestión directa con actores de mercado
  - Relacionamiento con clientes actuales
  - Flexibilidades comerciales
  - Difusión de la información, ofertas y unidades disponibles
- Revisión del impacto de la situación en los arrendatarios
- Minimizar impacto en flujos de corto plazo con el fin de preservar el valor de los activos en el largo plazo.
- Revisión de los arrendatarios que se encuentran en proceso de negociación (prospectos)
- Revisión de los procesos de facturación y cobranza de los arrendatarios.
- Revisión de los costos y gastos por activo y sociedades.
- Identificación de los proyectos de CAPEX que se deban posponer.
- Plan de retorno paulatino a los activos
- Gestión de comunicaciones a copropiedades y administradores de los activos para mantenerlos informados.
- Revisión de la vigencia de las pólizas de seguro a cargo de las filiales del Fondo (Spas) y/o los arrendatarios.
- Formalización de eventuales acuerdos y negociaciones que se desarrollen en el proceso.
- Flexibilización de espacios.

### NOTA 40 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de marzo de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

**FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2022

**ANEXO 1**

**A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

<b>RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31/03/2022</b>				
<b>Descripción</b>	<b>Monto invertido (M\$)</b>		<b>Monto Total M\$</b>	<b>% Invertido sobre activo del Fondo</b>
	<b>Nacional</b>	<b>Extranjero</b>		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	26.400.197	-	26.400.197	67,1548%
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	12.715.006	-	12.715.006	32,3435%
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>39.115.203</b>	<b>-</b>	<b>39.115.203</b>	<b>99,4983%</b>

**FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

Notas a los Estados Financieros

Por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021

**ANEXO 1 (CONTINUACION)**

**B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO**

Información de resultados en forma separada entre resultados realizados y resultados devengados y no realizados del Fondo.

<b>ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Del: 01/01/2022 Al: 31/03/2022 M\$</b>	<b>Del: 01/01/2021 Al: 31/03/2021 M\$</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>120.501</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	62
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	120.439
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>552.656</b>	<b>404.513</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	4.235	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	160.926	31.030
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	387.495	373.483
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(95.926)</b>	<b>(90.378)</b>
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(93.693)	(87.074)
Remuneración del comité de vigilancia	(1.181)	(1.098)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(1.052)	(2.206)
Otros gastos	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>609.853</b>	<b>273.023</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.066.583</b>	<b>707.659</b>



**FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA**

Estados Complementarios a los Estados Financieros

Por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2022 y 2021

**ANEXO 1 (CONTINUACION)**

**C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS**

Información de resultados necesarios para determinar los beneficios netos percibidos (BNP) por el Fondo. Susceptibles de ser distribuidos como dividendos a los aportantes.

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Del: 01/01/2022 Al: 31/03/2022 M\$</b>	<b>Del: 01/01/2021 Al: 31/03/2021 M\$</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(95.926)</b>	<b>30.123</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	120.501
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(95.926)	(90.378)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>(640.000)</b>	<b>(1.797.000)</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>407.396</b>	<b>2.226.768</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>407.396</b>	<b>2.226.768</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	407.396	1.797.133
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	429.635
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
<b>Ajuste a resultado devengado acumulado</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(328.530)</b>	<b>459.891</b>